



## **NOTA INFORMATIVA**

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de 15 de noviembre de 2021 la Resolución de la Subsecretaría de 5 de noviembre de 2021, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

## **RESOLUCIÓN**

**La Resolución** se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/15/pdfs/BOE-A-2021-18637.pdf>

## **BASES**

**Las bases** por las que se rige la convocatoria se pueden consultar en el siguiente enlace:

[https://www.mitma.es/recursos\\_mfom/comodin/recursos/bases\\_consolidadas\\_c\\_gen\\_eral\\_04022020.pdf](https://www.mitma.es/recursos_mfom/comodin/recursos/bases_consolidadas_c_gen_eral_04022020.pdf)

## **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

La fecha de **finalización del plazo** de presentación de solicitudes será el **7 de diciembre**.

Las solicitudes se presentarán a través del Autoservicio de Recursos Humanos de la página de Funciona <https://www.funciona.es/public/funciona/>

Recursos Humanos- Mis Servicios de RRHH (SIGP)- Autoservicio de Recursos Humanos- Concurso méritos- **Solicitud de concurso méritos**.

En el mismo espacio se puede acceder al **manual de usuario** de concursos de méritos y a una guía rápida de usuario de portal de concursos:

<https://www.funciona.es/public/funcionaSIGP/documentacion/ManUsuario/Concurso-de-M-ritos-.html>

**En caso de no tener acceso al portal Funciona**, deberán comunicarlo por correo electrónico a la cuenta de correo: [concursos.sgrh@mitma.es](mailto:concursos.sgrh@mitma.es) indicando en el asunto del mensaje "Solicitud FG4/21" y proporcionando un número de teléfono de contacto.



## CERTIFICADO DE MÉRITOS

Para que puedan ser valorados los **méritos generales** deberá solicitarse el **certificado de méritos (Anexo II)** expedido por el órgano competente en materia de gestión de personal, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

## CERTIFICADO DE FUNCIONES

Para que puedan ser valorados los **méritos específicos** deberá presentarse un certificado de las funciones desempeñadas expedido por el responsable de la unidad, tal como establece la base quinta.2 de la convocatoria.

## DUDAS O INCIDENCIAS

- \* Si son relativas a la convocatoria, o a la solicitud de los puestos, diríjase a la cuenta de correo: [concursos.sgrh@mitma.es](mailto:concursos.sgrh@mitma.es)
- \* Para cualquier cuestión relacionada con el Portal Funciona o los Espacios Funciona, puede contactar a través del formulario de incidencias que se encuentra en su web: <https://www.funciona.es/public/funciona/contacto.html>
- \* Para otras incidencias póngase en contacto con su CAU.